



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.956.-

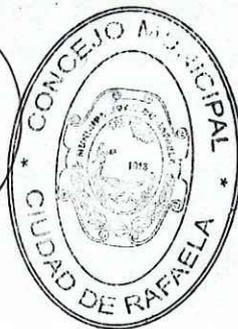
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda proceda a: analizar la factibilidad de mover la parada del colectivo Ruta 70, que actualmente se encuentra en la intersección de la calle Roque Sáenz Peña y O Higgins (y que anteriormente se ubicaba en las calles Primera Junta y Roque Sáenz Peña) a la intersección de las calles Av. Mitre y Av. Roque Sáenz Peña para que los pasajeros que a diario son usuarios del servicio y viajan se sientan más seguros y tranquilos al momento de esperar el colectivo al tratarse de un lugar más iluminado y transitado. (Exp. C.M. N° 08011-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE //
RAFAELA, a los dieciocho días//
del mes de agosto del año dos mil/
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela